

Informe sobre la repercusión informática del Decreto XX de XXXX del Consell, por el que se modifica el Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales

En cumplimiento de lo que se establece en los Decretos 220/2014, de 12 de diciembre, del Consell, por el cual se aprueba el reglamento de administración electrónica de la Comunidad Valenciana y en el Decreto 218/2017, del Consell, por el cual se aprueba y se modifica el reglamento de administración electrónica de la Comunidad Valenciana,

Se INFORMA:

Que la propuesta de modificación del Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, NO afecta a ninguno de los programas o herramientas informáticas para la aplicación de esta disposición y que su aprobación NO comporta la implantación de nuevo programa o nuevos medios informáticos, más allá de los que ya están afectados por el Decreto que se pretende modificar.

**EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DEL SISTEMA SOCIOSANITARIO
Y DEL INSTITUTO VALENCIANO DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD DE
SERVICIOS SOCIALES**